



El Eco de Cartagena

Diario decano de la Prensa del Reino de Murcia y de la Región de Levante

Local para el Instituto Club de Regatas

Desvanecido el temor que existía de supresión de Institutos de 2.^a enseñanza por considerar muy acertadamente el Estado que éstos son insustituibles y en absoluto necesarios, si la cultura media, base de todo progreso intelectual, ha de conservarse y aumentarse como debe, especialmente en aquellas poblaciones de la importancia de la nuestra, volvemos de nuevo a insistir sobre el ya repetido tema que encabeza estas líneas, por estimar que no puede en modo alguno, que no deba subsistir un centro de la categoría del que tratamos sin estar dotado de todos aquellos elementos necesarios e imprescindibles a la función altísima que en la sociedad desempeña y participalmente sin local.

Repetidas veces, en asambleas y en la prensa local se ha tratado de este punto y se ha demandado de los altos poderes públicos la satisfacción tan justa, tan impériosa e ineludible de esta urgente necesidad.

No debe, sólamente nuestro Instituto seguir arrastrando la vida precaria que hasta aquí ha llevado y estamos seguros de que las dignas autoridades que componen el Directorio, al percatarse de ello, acuñarán solicitudes a remediar los males que se ocasionan a nuestros hijos por carecer dicho centro de local adecuado a la función docente y del material que hace posible muchas de sus enseñanzas.

Albergado por la generosa bondad de la Sociedad Económica en su domicilio social, todos

sabemos que desde su fundación hasta el momento presente, ha ido en años sucesivos aumentando su población discutida y que si en los primeros años pudo de un modo angustioso realizar sus fines y desenvolverse, en la actualidad, aumentada su matrícula, cuál corresponde a la categoría de la población, la 9.^a de España (según las estadísticas), se encuentra imposibilitada de realizarlos por la incapacidad de su local y por la carencia del material pedagógico necesario.

Sabemos que actualmente se hacen gestiones cerca del Directorio para la solución de este problema, uno de los más importantes de Cartagena, y esperamos confiadamente en que los altos poderes que nos gobiernan, deseosos de atender a las verdaderas necesidades de los pueblos, habrán de prestar su atención a éste, cuya aspiración ugánime es reflejada por todos los sectores de la prensa local intérprete de la opinión y necesidades de este pueblo.

Entre tanto, y en sucesivos artículos nos ocuparemos de este asunto, hasta llevar el convenimiento entre altos poderes de la urgente necesidad de resolverlo, atendiendo a qué tanto en la creación como en su continuidad sólo presidió la justa razón de dotar a Cartagena de un centro a que aspiraba legítimamente, por su historia, su importancia militar y marítima, por la densidad de su población y por todos sus elementos económicos.

De Sociedad

Los que vienen
De Madrid, el Alférez de Navío don Narciso de Gómez.

—A Marzo ha marchado la bellísima señorita María Luisa Martínez.

Letras de falso

En la iglesia del Santo Hospital de Caridad se han dicho misas esta mañana por el alma de la virtuosa señora D. Adelaida María de Gallegos, viéndose la iglesia abastada de gente, pidiendo de manifiesto las amistades que gozaba la finada.

Nuestro más sentido pésame a la familia que falleció extensivo, particularmente a su esposo don Rafael Gallegos Alborreguez.

—**Unos que asiste**

DE MUSICA

Hemos leído en «La Voz de Cartagena» la petición que su cronista musical hace al señor Alcalde para que a las doce de la noche se toque la última obra de los que figura en el programa que han de ejecutar las bandas militares en el paseo del muelle de Alfonso XII.

No compartimos la idea del señor Salociá, toda vez que de acuerdo a efecto lo que él propone, la mitad de los conciertos acto tendrían como oyentes a las servidoras de oficio, señoras de la Casa de Misericordia, y algunas que otro guardia municipal.

Esperamos que el señor Alcalde, que conoce nuestra vida local, mantendrá la orden dada y los conciertos se celebrarán de diez y media a doce y media de la noche.

Unos que asiste

Mañana con motivo de ser el santo de S. M. la Reina Cristina, las tropas de la guardia voluntaria de gala, las baterías y fuertes harán al cañón los honores correspondientes y en los edificios públicos pondrá el pabellón nacional.

Se respeta que la suspendida,

Información de Marina

Se concede el ascenso al capitán de Fragata don José María Otebreiro y al de corbeta D. Sesión Caveda.

—Se nombra Secretario de la Junta encargada del servicio de abastecimiento de aguas a las bases navales al capitán de fragata don Ramón Alverga González.

—Se dispone que en lo sucesivo el desembarco de los alféreces de fragata alumnos y Guardias marinas, después de verificadas las prácticas reglamentarias, no tenga lugar hasta el día 1º de Agosto.

—Se concede licencia por enfermo para El Escorial al capitán médico D. Vicente Molina.

—Se aumenta en un segundo Practicante la dotación de los nuevos guardas pesqueros.

—Se aprueba el reglamento para el funcionamiento de las juntas locales de abastecimiento de aguas a las Bases navales, dependientes del Ministerio de Marina.

—Pasa a la reserva a petición propia el Practicante Mayor de la Armada D. Santos García Sánchez, quedando asignado a este Departamento.

—Para Mariscos y Paellas

—**El Restaurante del Casino**

Colonias Escolares

Sigue una novela colonia escolar Puerto Mazarrón. Visitadas salinas y la isla, recibida numerosas simpatías, alegre bilis grande, salud, respuesta, MAESTROS COLONIA.

El Restaurante del Casino

—**El Restaurante del Casino**